



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 3 DE MARZO DE 2016.-

PUNTO ÚNICO: MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTAS Y ANDALUCISTAS INSTANDO A LA RETIRADA DEL PROCEDIMIENTO DE EMPLEO Y A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJO.-

Con la llegada al poder municipal del tripartido formada por; agrupación de electores “Ciudadanos por Isla”, partido independiente de La Figuereta y el partido popular, y yendo en contra de lo prometido en las elecciones municipales, han procedido a la tramitación de un ERE que contempla despidos para un número importante de trabajadores de este Ayuntamiento.

El equipo de gobierno, desoyendo a los sindicatos, a los trabajadores, a la oposición y al más mínimo sentido común ha optado por la figura más grave existente en nuestro ordenamiento laboral, la extinción de las relaciones laborales y del despido de un número importante de trabajadores.

Lo hace además sin unos criterios serios y objetivos, que estamos seguros no superarán el más mínimo filtro legal, y que harán que el ERE será finalmente revocado.

Pero este ERE además se hace sin ver otras posibles soluciones, que demuestran la incapacidad de un equipo de gobierno que no ha buscado fórmulas imaginativas de acuerdo con los representantes de los trabajadores que hubieran permitido no llegar hasta aquí.

Los anteriores equipos de gobierno, que tuvieron que luchar contra el período más duro de la crisis, cuando el derrumbe de la construcción supuso una drástica disminución de los ingresos municipales, y a pesar de muchas situaciones dramáticas para la hacienda municipal, supo adoptar las medidas necesarias para no provocar el despido de trabajadores, entendiendo que para muchos de ellos el salario municipal era la única fuente de ingresos para su familia.

Por ello no puedo como se pretende culpar al anterior equipo de gobierno, que en la época más difícil supo adoptar decisiones acertadas y consensuadas que permitieron que no se despidiera a los trabajadores.

Lo que está demostrando la Alcaldesa y el equipo de gobierno es una absoluta incapacidad para gobernar, falta de ganas de trabajar y un desprecio absoluto a la necesidad que pasarán muchas familias isleñas por esta inexplicable decisión.

Es el momento de reflexionar, que los grupos políticos que apoyan al equipo de gobierno se manifiesten y voten junto a la oposición en contra de esta medidas



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

desproporcionada, ya que de lo contrario la opinión isleña sabrá que están a favor de los despidos.

Visto el dictamen emitido por la comisión informativa correspondiente celebrada el día dos de marzo de dos mil dieciséis, se propone elevar al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Instar al Equipo de Gobierno a la inmediata retirada del ERE y se proceda a iniciar un proceso de diálogo real con la representación de los trabajadores que conduzca a un acuerdo que no implique despidos en la plantilla.

Segundo: Mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores afectados por al situación de tensión a la que están siendo sometidos por el Equipo de Gobierno.

Tercero: Dar traslado de presente acuerdo a los representantes de los trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Estando presentes en el momento de la votación la totalidad de los veintiún miembros de derecho que forman el Pleno Municipal, por nueve votos a favor (Grupos Municipales Socialista y Andalucista), diez votos en contra (Grupos Municipales del PIF, Popular y Ciudadanos por Isla) y dos abstenciones de los miembros del Equipo de Gobierno porque tienen interés personal en el asunto al pertenecer a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento, es denegada la moción presentada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas del día de su comienzo. De todo lo cual yo como Secretario doy fe.